



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



FACULTAD DE COMERCIO
Y GESTIÓN



ADMISIÓN DE ESTUDIANTES CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS
SOLICITUDES DESISTIDAS

Examinadas las subsanaciones y/o mejoras, así como las peticiones de desistimiento a solicitud del interesado, conforme y en aplicación del punto 5 del "Acuerdo del Rectorado de la Universidad de Málaga, de fecha 31 de mayo de 2018, por el que se inicia el procedimiento para la admisión de estudiantes con estudios universitarios españoles parciales o estudios universitarios extranjeros parciales o totales no homologados, que desean cursar en centros de dicha Universidad, durante el curso académico 2018/2019, enseñanzas conducentes a títulos universitarios oficiales de Graduado/a" y conforme al artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se relacionan las solicitudes excluidas, al no haber sido subsanadas las faltas indicadas y/o no haber aportado los documentos requeridos:

TITULACIÓN: GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS

RELACIÓN DE SOLICITUDES DESISTIDAS
CORDERO GÓMEZ, MARINA
GONZÁLEZ-OUTÓN ACOSTA, PATRICIA (Admitida por preinscripción)
LORENZO MORENO, LAURA
MORILLO RAMOS, ANA MARÍA (Admitida por preinscripción)

Contra esta resolución se podrá interponer, si se desea, recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Málaga en el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación de esta resolución en la sede electrónica de la Universidad de Málaga.

Málaga, a 05 de septiembre de 2018

EL DECANO,



-Francisco Cantalejo García-